



## Autonomía del Grupo



1. El Grupo está abierto a personas con problemas de alcoholismo y otras adicciones.
2. Sesionamos  
**Lunes a Domingo vía Zoom 9:30 a 11:00 am y 6:30 a 8:00 pm.**
3. Se sugiere tener tu cámara encendida el mayor tiempo posible por respecto a los compañeros.
4. Se privilegia el respeto en particular a quien esté haciendo uso de la palabra. Por lo tanto, no habrá comentarios ni al principio, ni durante, ni al final de los compartimientos, ni terapias dirigidas.
5. Se sugiere no utilizar palabras altisonantes “groserías”.
6. En caso de que alguna persona ponga en peligro el bienestar común, mediante faltas de respeto o falta de acatamiento a la autonomía, el Coordinador se lo hará saber pudiendo, inclusive, suspender el compartimiento de dicha persona.
7. Si estas bajo los efectos de alguna sustancia, por respeto a los demás, abstente de hacer uso de la palabra o de la tribuna.
8. El tiempo máximo de tribuna en las juntas de catarsis será de 7 minutos y de 4 minutos en las juntas de estudio. El Coordinador podrá, dependiendo del número de asistentes que la requieran, dar un menor o mayor tiempo.
9. Los compañeros nuevos, tienen preferencia en el uso de la tribuna y de la palabra.
10. Para poder coordinar, se requiere de 1 año de sobriedad y haber asistido regularmente a las juntas.
11. Habrá 2 juntas de estudio semanales, los martes y los jueves. Los temas los propone la conciencia del Grupo.

